

del siglo xvi, inventó las telas llamadas *labradas de alta liza ó adamascadas*. Sus hijos, *Ricardo y Miguel*, perfeccionaron y popularizaron esta invención.

Grainville (JUAN BAUTISTA FRANCISCO JAVIER *Coussin de*), literato francés, nacido en el Havre (1746-1805), predicador bastante distinguido, atacó las doctrinas filosóficas del siglo xviii en un discurso, premiado en 1778 por la Academia de Besanzon. Compuso una comedia en verso, intitulada el *Juicio de París*, que no fué representada. Por temor, consintió en casarse en 1794, abrió una escuela pública y reducido á la miseria, se suicidó en un acceso de fiebre ardiente. Había publicado sin éxito, *el Ultimo Hombre*, poema en diez cantos y en prosa, que han querido comparar á los poemas de Milton y de Klopstock. La imitación en verso de Creuzé de Lesser, en 1814, tuvo mejor resultado. Grainville era cuñado de Bernardin de Saint-Pierre.

Graisessac, aldea del canton y al N. de Bedarieux (Francia). Cuenca carbonífera muy rica; ferrocarril á Beziers: 1,500 hab.

Grajal, villa de la prov. y al S. E. de Leon (España), al S. E. de Sahagun; posee una linda iglesia y una antigua fortaleza; 1,500 habitantes.

Gramaye (JUAN BAUTISTA), historiador belga, nacido en Ambéres (1580-1635), viajero y anticuario, ha dejado numerosas obras bastante útiles, como de consulta, sobre la historia y las antigüedades de los Países Bajos. Se hallan reunidas bajo el título de: *Antiquitates Belgicae*, 1708, 2 partes en 1 tom. en folio, y encierran la historia del Brabante, de Namur, de Malinas de Cambrai, del país de Hasbain, etc. — Se le debe además: *Historia universalis Asiaticarum Gentium et Africæ illustrata libri X*.

Grammont, ciudad de la Flandes oriental (Bélgica), á 30 kil. S. E. de Oudenarda, sobre el Dendre. Fábricas de tejidos de algodón, blanquerías de telas, tenerías, tabaco; comercio de encajes; 8,000 hab.

Grammont, familia francesa, que toma nombre de un castillo situado entre Vesoul y Montbeliard, y está enlazada con la casa de *Granges*, célebre en Borgoña desde el siglo xi. La señoría de Grammont fué erigida en condado por Felipe IV, rey de España, en 1656, y en marquesado en 1718. Esta familia ha producido personas distinguidas en la Iglesia y el Estado, tanto en España como en Francia; tres de sus miembros han sido arzobispos de Besanzon, en los siglos xvii y xviii. — *Miguel de Grammont* y su hijo *Pedro*, murieron tenientes generales en Francia; *Alejandro Teodulo*, marqués de Grammont, (1765-1841), cuñado de Lafayette, fué diputado del distrito de Lure, 1815-1839, donde se encuentra la tierra de *Villersexel*, que había sido erigida en marquesado en 1718 por Miguel de Grammont. — En Besanzon hay muchas fundaciones debidas á esta familia.

Gramont ó Grammond (GABRIEL BARTOLOMÉ), señor de, magistrado é historiador, nacido en Tolosa, (1590-1654), de una antigua familia de Rouergue, ha escrito: *Ludovicus XIII, sive annales Galliae ab excessu Henrici IV usque ad annum 1629*, en folio; es una continuacion mediocre de la historia del presidente de Thou.

Gramont, familia francesa, que toma su nombre de una villa del Labourd, en los Bajos Pirineos, y que remonta á fines del siglo xiv. Se dividió en dos ramas, la de los *Gramont de Aure ó de Aster* y la de los *Gramont Caderousse*, descendiente de un segundon de los Gramont de Navarra, establecido en el Delfinado durante el siglo xv.

Gramont (GABRIEL DE), hijo de *Rogelio*, que fué embajador de Luis XII en Roma, hermano de *Cárlos*, arzobispo de Burdeos, fué obispo de Conserans, de Tarbes, de Orleans, y arzobispo de Tolosa. Francisco I le encargó de diversas misiones importantes en Madrid, en la corte de Enrique VIII para negociar su casamiento con la duquesa de Alençon, y en Roma, donde concluyó el de Enrique II con Catalina de Médicis. Murió en 1534.

Gramont (ANTONIO III, mariscal, duque de) (1604-1678), conocido al principio bajo el nombre de *Conde de Guiche*, se distinguió en todas las guerras bajo Luis XIII, quien le nombró mariscal en 1641. — Gobernador de Navarra, del Bearne y de Bayona, tomó parte en las batallas de Friburgo, de Nordlingen y de Lens; fué nombrado duque y par en 1648, permaneció fiel á la corte durante la Fronde, fué embajador extraordinario en Francfort en 1657, y enviado para

pedir la mano de María Teresa en 1659; mas tarde coronel de la Guardia, y mereció la reputacion de *Cortesano hábil*. Sus *Memorias* fueron publicadas por su hijo, 1716, 2 tom. en 12º.

Gramont (FILIBERTO, conde de), hermano del precedente (1621-1707), sirvió bajo Condé y bajo Turenne, y mostró en todas ocasiones un valor y una indiferencia en el peligro admirables. No obtuvo nunca un mando superior, y fué solamente gobernador del Aunis. Desterrado por haberse atrevido á disputar á Luis XIV el amor de Mlle. La Motte-Houdancourt, 1662, fué á brillar, por su viva inteligencia y su libertinaje, en la corte frívola y corrompida de Carlos II, rey de Inglaterra. Tuvo por amigo á Saint-Evremont, y se casó con la hermana del conde Hamilton. Luis XIV le permitió volver á Francia, donde conservó hasta su muerte los hábitos de elegancia de cortesano inteligente y de calavera de buen tono, que le han dado cierta celebridad. Pero es conocido sobre todo por las *Memorias* satíricas, que publicó su cuñado Hamilton, donde cuenta sus farsas y calaveradas y sus fulleras en el juego.

Gramont (ANTONIO IV, duque de), nieto del duque Antonio III (1672-1725); en su juventud conde de Guiche, entró primero en los Mosqueteros en 1685, y obtuvo luego un regimiento en 1687. — Duque de Guiche en 1694, sirvió honrosamente en todas las guerras del fin del reinado. Gobernador de Navarra y del Bearne, fué nombrado mariscal de Francia en 1724.

Gramont (LUIS DE), nacido en 1689, coronel de guardias francesas, gobernador de Navarra y teniente general, causó la pérdida de la batalla de Dettingen, 1743, por su valor imprudente, y fué muerto en Fontenoy, 1745.

Gramont (BEATRIZ DE CHOISEUL STAINVILLE, duquesa de), nacida en Luneville (1730-1794), hermana del duque de Choiseul, se casó con el duque de Gramont en 1759, y ejerció una grande influencia sobre el ánimo de su hermano. Murió en el cadalso en 1794, con su amiga la duquesa de Chatelet, á la que intentó defender inútilmente.

Gramont (ANTONIO GENOVEVA HERACLIO AGENOR, duque de), nacido en Versalles (1789-1855), siguió á su familia en la emigracion, sirvió bajo el pabellon inglés en España y en Portugal, fué uno de los investigadores del movimiento de Burdeos en 1814, se adhirió al duque de Angulema, fué nombrado teniente general despues de la expedicion de España, 1823, acompañó á Carlos X á Edimburgo, despues á Praga, y volvió á Francia en 1833.

Grampians, *Grampianos* (Montes), cadena considerable de montañas de Escocia, que cubre el centro del país entre el canal Caledonio al N., y el estrecho formado por los golfos de Clyde y de Forth al S. — Esta cadena forma una masa confusa, que se dirige del N. E. al S. O., desde el cabo Kinnaird á la península de Cantyre. — Las cimas se levantan desnudas y descarnadas, y sus numerosos ramales encierran valles de un aspecto salvaje; el mas importante, al N. E., separa los valles del Spey y del Tay; el ramal de Inverness se halla entre el Spey y el canal Caledonio: dos ramales parten del Ben-Nevis (1,331 metros), y corren hácia el S. O. con los nombres de montes de Shehallien y montes Lowers. Los montes Grampianos separan las tierras altas (highlands) al N., de las tierras bajas (lowlands), al S.

Gran, afluente de la izquierda del Danubio, viene del vertiente S. O. de los Liptauer-Gebirge; corre de E. á O. por un valle profundo, luego vuelve por Neusohl hácia el S., y cerca de su confluencia, forma grandes pantanos que se extienden hasta Waag. Concluye en Gran, despues de un curso de 260 kil. — Su hoya es muy rica en minas.

Gran, en húngaro *Esztergom*, en eslavo *Ostrihom* (Estrigonia), cap. del comitat de este nombre (Hungria), en la confluencia del Gran con el Danubio, á 50 kil. N. O. de Buda, y entre los 47º 47' lat. N. y 16º 24' long. E. — Arzobispado primacial de Hungria, obispado griego unido; hermosa iglesia empezada en 1821; vasto seminario; casa consistorial; columna de la Trinidad. — Fábrica de paños. Baños templados muy famosos; 17,000 hab.

Gran Bretaña ó Reino Unido de Gran Bretaña é Irlanda. Comprende las Islas Británicas y las numerosas colonias esparsas en las cinco partes del mundo. El archipiélago de las Islas Britá-

nicas (Gran Bretaña, Irlanda, Orcadas, Shetlandia, Hébridias, Man, Anglesey, Wight, Sorlingas é islas Anglo-Normandas), está situado al N. O. de Europa, entre 0º 31' y 12º 45' long. O., y entre 49º 55' y 61º lat. N. — Tiene por límites: el mar del Norte al E.; el Paso de Calais y la Mancha al S.; el Océano Atlántico al S. O., al O. y al N. — La capital del imperio es Londres. (V. BRETAÑA, INGLATERRA, ESCOCIA, IRLANDA, etc.)

Poblacion. — Los reinos de Inglaterra y de Escocia, reunidos de hecho en 1603, han sido confundidos en uno solo en 1707, y con la Irlanda en 1800. La superficie de las islas Británicas es de 314,951 kil. cuadrados, y la poblacion de cerca de 33,450,000. La superficie de las colonias inglesas se valúa en 20,628,000 kil. cuadrados, y la poblacion en mas de 204,000,000. La de las Islas Británicas ha ido siempre en aumento en el siglo xix, á pesar de la emigracion; solo en la Gran Bretaña, era en 1600 de 4,800,000 hab.; en 1650 de 5,600,000; en 1688 de 6,525,000; en 1750 de 7,517,000; en 1801 de 10,942,000; en 1821 de 12,609,000; en 1841 de 18,526,000; en 1851 de 20,776,000; en 1861 de 23,271,965. — De 1852 á 1865, el número de emigrados á la América inglesa, los Estados Unidos y la Australia ha pasado cada año de 200,000 personas. En 1852 subió á 360,000 y en 1870 á 257,000; en 1875 á 173,000.

Gobierno. — El gobierno es una monarquía hereditaria, constitucional y representativa. La Constitucion no ha sido nunca codificada, y se compone de varias actas principales: la *Gran Carta* y la *Carta de puebla* de 1215; la *cláusula adicional* de 1299, bajo Eduardo I; el estatuto de *Habeas corpus* de 1679; la *Declaracion de derechos* (Bill of rights) de 1689, y las *Leyes electorales* de 1831, 1832 y 1867. La corona es hereditaria por orden de primogenitura, pudiendo reinar las mujeres á falta de heredero varon del mismo grado; la reina puede hacer partícipe á su consorte de los honores y privilegios de la dignidad real. La mayoría del soberano se ha fijado á la edad de 18 años; debe profesar la religion anglicana, y no puede casarse con persona de diferente religion. Le pertenece el poder ejecutivo, manda el ejército, nombra para todos los cargos y empleos públicos, convoca el Parlamento, puede suspenderlo, prorogarlo ó disolverlo; crea los pares del reino á su arbitrio; aprueba ó rechaza los *bills* propuestos por el Parlamento; declara la guerra ó concluye la paz, firma los tratados; es el jefe supremo de la Iglesia nacional; tiene el derecho de gracia (salvas algunas excepciones); y la justicia se hace en su nombre. Su persona es inviolable, y está libre de todo cargo, pues su autoridad se halla delegada á ministros que son responsables. — El heredero presuntivo de la corona lleva los títulos de príncipe de Gales, duque de Cornwall, conde de Chester, duque de Rothesay, etc.

El poder legislativo pertenece al rey y al Parlamento, que se compone de dos cámaras:

1º La *Cámara de los lores ó de los pares ó Cámara alta* está formada por los lores espirituales y temporales; los primeros, que representan el clero anglicano, son los arzobispos y obispos de Inglaterra, á excepcion del obispo de Sodor y Man; y luego, para cada sesion, uno de los arzobispos y tres obispos protestantes de Irlanda alternativamente. Los lores temporales son hereditarios ó de creacion real ó elegidos (16 pares escoceses nombrados para cada Parlamento por los pares de Escocia, y 28 pares de Irlanda elegidos del mismo modo, con cualidad vitalicia), ó asistiendo de oficio, como los jueces de los tres tribunales supremos de justicia. Los pares pueden votar por delegacion. En 1875 habia 488 pares.

2º La *Cámara de los comunes* es elegida por los condados (*shire*), las ciudades (*City*), las villas (*borough*), y las tres universidades de Oxford, de Cambridge y de Dublin. El número de diputados es de 658, contándose entre ellos 493 por la Inglaterra, y 29 por el país de Gales, 105 por la Irlanda y 60 por la Escocia. Las leyes electorales de 1852 y 1854 reposan sobre el principio de censo y de domicilio; y las reformas de 1867 aumentan considerablemente el número de electores, aun cuando el sufragio no sea universal. La duracion legal de una legislatura es de siete años; y de la obligacion del voto anual del presupuesto resulta la necesidad de la reunion anual del Parlamento. La sesion dura ordinariamente seis

meses. Todo *bill* que toca á los derechos de los pares debe discutirse en primer lugar en la Cámara alta; los *bills* de hacienda son sometidos á los Comunes, y despues aprobados ó rechazados por los lores. Los *bills* de interés general sufren tres lecturas antes de ser votados definitivamente en una ú otra Cámara. Estas ejercen un derecho de examen y censura sobre todos los actos del gobierno, y cada uno de sus miembros tiene el derecho de mocion y de interpelacion. La persona de los lores y de los diputados es inviolable. Las sesiones son publicas. Los *bills* del Parlamento deben ser validados por la sancion real, pero un *bill*, votado dos veces por las Cámaras, toma fuerza de ley, sin esta sancion.

Las leyes de Inglaterra reconocen: el derecho de reunion (*meeting*), el derecho de imprimir y de publicar sus opiniones, el derecho de ser juzgado por el *jury*. La libertad personal está asegurada por el *Habeas corpus*.

Administracion. — Al frente de la administracion habia en otro tiempo un *Consejo privado* de la Corona, compuesto de un número variable de consejeros nombrados por el rey, y elevándose hasta 230. Tres comités de este consejo asumen hoy toda la autoridad: el *Gabinete*, el *Comité judicial* y el *Comité de comercio*. Fuera de estos comités, el título de consejero privado es puramente honorífico. El *Gabinete* ó ministerio de Estado del reino comprende 12 á 15 ministros: el lord canceller, el primer lord de la Tesorería, el canceller del Echiquier, el lord presidente del consejo privado, el lord guarda del sello privado, los 5 secretarios de Estado (Gobernacion, Estado, de las Colonias, de la Guerra, para las Indias), el primer lord del Almirantazgo, el gran director de correos, el canceller del ducado de Lancáster, y el presidente del despacho de la Ley de pobres. — El primer lord de la Tesorería es de ordinario jefe primero del gabinete. Muchos otros ministros, jefes de administraciones centrales, no forman necesariamente parte del gabinete.

El país está dividido en *condados (shires)*, que se subdividen cada uno en *hundreds* y en *parroquias*. En cada condado hay un *lord-licutenant* (lugarteniente), cargo vitalicio nombrado por la corona, que comprende la administracion militar, y un *sherif*, nombrado tambien por el rey para un año, con poderes muy extensos y por lo demás muy independiente. Despues vienen los *jueces de paz*, los *coroners* y los *constables*. Las parroquias están administradas por la *Vestry* (sacristía), que comprende: los *overseers* ó colectores del impuesto de pobres y administradores de los establecimientos de beneficencia, y los *churchwardens*, encargados de las rentas y los gastos de la Iglesia. — Los *bourgs* y *citys* son corporaciones municipales, independientes del condado, administrándose por sí mismas, en virtud de una carta ó cédula real. La corporacion se compone del *mayor* (alcalde) y de los *aldermen* (regidores), nombrados por un consejo que eligen los ciudadanos. — La Escocia tiene una especie de virey en la persona del *lord-abogado*; y la Irlanda un *lord lugarteniente ó virey*, nombrado por cinco años, asistido de un consejo privado, de nombramiento real, y de un secretario general escogido por los ministros. Las islas anglo-normandas tienen una legislatura particular.

Legislacion, justicia. — No hay código ó coleccion general de leyes. La legislacion se compone: 1º de la ley comun ó no escrita, que comprende los usos legales, las decisiones judiciales, los tratados, el derecho romano, y aun á veces el derecho canónico; 2º la ley escrita ó los estatutos, edictos, y actos que emanan directamente de la legislacion suprema. Así la legislacion en general es muy oscura, muy embrollada y poco conocida. — No hay ministerio de justicia. La Cámara de los lores constituye el Tribunal supremo en materias políticas, civiles y penales; despues vienen las cuatro Salas principales de Westminster: el *tribunal de la Chancillería*, presidido por el lord-canciller, tribunal superior de apelaciones que entiende en las causas civiles y comerciales con atribuciones muy extensas; el *tribunal del banco del rey ó de la reina*, la *Cámara de plaid*s (litigios) *comunes*, y el *tribunal del Exchequer* (Real hacienda). Estos tres últimos tribunales tienen sesiones regulares cuatro veces por año. En los intervalos, los jueces van á presidir las Audiencias de las provincias ó *tribunales de circunscripcion* (circuito); la Ingla-

terra y el país de Gales cuentan siete. Hay además 59 *countys courts* (tribunales de condado); y después varios tribunales especiales: *tribunales de quiebras, de negocios de sucesion, de matrimonio, de consejos de la corona, tribunal superior eclesiástico* en cada obispado, etc. — La Escocia ha conservado sus antiguas leyes y sus instituciones judiciales. La *Sala de sesiones* es el tribunal supremo; la *Cámara de justicia*, cuyos jueces van a presidir dos veces por año las tres Audiencias de circuito; el *tribunal del Exchequer*, el *del Almirantazgo* y el *de los Comisarios*, son los principales tribunales. — En Irlanda hay el *tribunal ó consejo superior*, cuyos jueces van a juzgar los negocios civiles y criminales en los seis distritos judiciales, etc.

Religiones. — El ejercicio de todos los cultos es enteramente libre, pero dos de ellos están declarados religion del Estado, la Iglesia anglicana ó calvinista episcopal en Inglaterra y el país de Gales, y la Iglesia presbiteriana en Escocia. El soberano es el jefe supremo de la Iglesia anglicana; el arzobispo de Canterbury es primado de Inglaterra, y el otro arzobispo es el de York. Hay 26 obispos sufragáneos: Durham, Lóndres, Winchester, Ely, Worcester, San Asaph, Bath y Wells, Norwich, Lincoln, Bangor, Chichester, Bristol y Gloucester, Salisbury, Lichtfield y Coventry, Chester, Peterborough, Exeter, Oxford, Sodor y Man, Hereford, Carlisle, San David's, Rochester, Manchester, Llandaff y Ripon. En Irlanda hay dos arzobispos protestantes, Armagh y Dublin, y 14 obispos. Por bajo de ellos se encuentran los capítulos, arcedianos, rectores, ministros, pastores y vicarios. — La iglesia presbiteriana está dividida en mas de 1,000 parroquias; la reunion de los ministros de muchas parroquias forma un *presbiterio*, y la de muchos presbiterios un *sinodo*; hay 15 sinodos. La asamblea general ó Consejo supremo comprende 360 individuos elegidos cada año. — Fuera de estas dos Iglesias, existen numerosas congregaciones, trinitarios, unitarios, metodistas, wesleyanos, cuáqueros, memnonitas, independientes, etc. — El catolicismo ha hecho grandes progresos en Inglaterra; hay en el día un arzobispo metropolitano en Westminster y 12 obispos. En Irlanda, donde la mayor parte de la poblacion es católica, encontramos 4 arzobispos, Armagh, Cashel, Dublin y Tuam, y 23 obispos. — Los judíos legan al número de 46,000.

Instruccion. — No hay un sistema general de instruccion pública. La enseñanza es libre, y puede decirse que es una especie de industria. Cada establecimiento, universidades, colegios, escuelas, etc., tiene su régimen particular, subsiste de los fondos de su dotacion, ó bien está sostenido por asociaciones ó particulares. La mayor parte de las parroquias tienen escuelas primarias a su cargo ó a cargo de los señores, como sucede en Escocia; varias asociaciones, la *Sociedad británica y extranjera de las escuelas*, fundada por Lancáster, y la *Sociedad nacional de las escuelas*, fundada por Bell, dan un gran impulso á la instruccion elemental, que deja aun mucho que desear; citemos tambien las *Escuelas del Domingo* y las *Bagged schools* ó *Escuelas de andrajosos*, para los pobres. La instruccion secundaria se da en las *escuelas de gramática*, en los colegios (Eton, Winchester, Westminster, Harrow, Rugby, etc.), en las escuelas de ciencias aplicadas, etc.; — la instruccion superior en las universidades, Oxford, Cambridge, Dublin, y después en Durham, Lóndres, Edimburgo, Glasgow, Aberdeen y San Andrés. Hay numerosas escuelas especiales: el colegio católico de *Maynooth* en Irlanda; la escuela superior de ciencias y de letras de Belfast; escuelas profesionales como la Academia militar de Woolwich para la artillería ó ingenieros, el colegio militar de Sandhurst; el colegio naval de Portsmouth, que pertenece al gobierno; el colegio de la Compañía de las Indias en Addiscombe, los colegios de teología de Castletown, de San David, etc.; escuelas centrales de medicina, de cirugía y de farmacia. — Las sociedades literarias, científicas, las academias, etc., son numerosas, y muchas de ellas poseen ricas colecciones; citemos el *Museo británico* de Lóndres, la *Biblioteca Bodleyana* y el *Museo Ashmoleen* de Oxford, las bibliotecas de Cambridge y de Dublin; la coleccion de la *Sociedad zoológica* de Lóndres, el museo oriental de la Compañía de las Indias, el Observatorio de la marina en Greenwich, etc. — La sociedad académica mas célebre de Inglaterra

es la *Sociedad real de Lóndres*, que forma un verdadero Instituto; y luego en segundo orden las sociedades reales de Edimburgo y de Dublin.

Ejército. — El ejército permanente, que los Ingleses no han querido jamás numeroso, en interés de la libertad, se forma por alistamiento voluntario ó enganche; oficiales y sargentos reclutadores van á los distritos que les señalan para reclutar soldados por medio de una suma de enganche, y este se hace por 10 ó doce años; la mayor parte de los que sientan plaza, permanecen en el servicio, se casan, y al cabo de 20 años tienen derecho á una pension ó á una plaza en el hospital militar de Chelsea. Es muy raro que lleguen al grado de oficiales, y en este caso no pasan de abanderados. El efectivo del ejército inglés, segun el presupuesto de 1871-72, es de 135,000 hombres, sin contar las tropas inglesas de las Indias, que comprenden 65,000 hombres, lo que hace un total de 198,000, 43 ó 50,000 de ellos acantonados en la Gran Bretaña ó Irlanda. Hay ademas milicias regularmente organizadas: cuadros, 5,017 hombres; 1^{er} *ban*, 29,731; 2^o *ban*, 123,968; *yeomanry* (caballería), 14,037, sea en todo cerca de 163,000 hombres. — En Irlanda, el cuerpo de policía organizado militarmente cuenta 12,400 hombres y 358 caballos. — El ejército indígena, en las tres presidencias de la India, se valúa en unos 112,000 hombres.

Armada. — La marina militar de la Gran Bretaña es la mas poderosa del mundo: se recluta por enganches voluntarios, y en tiempo de guerra por medio de una *leva* forzada. Es difícil el fijar de una manera precisa las fuerzas de la marina real, pues en tres estimaciones que nos parecen dignas de crédito, encontramos por una parte 497 buques, 447 de ellos de vapor; por otra, 630 buques de todo porte, armados con 16,000 cañones; y en fin 526 por otro cálculo. El total de las embarcaciones de la armada activa y de los guardacostas era, á fines de 1865, de 320 barcos. El personal de la armada en 1863 comprendia 68,000 hombres, almirantes, oficiales, marineros y tropas de marina. — Los principales puertos de guerra son: Portsmouth y Plymouth; los arsenales y astilleros: Woolwich, Chatham, Schemess, Deptford, Mildfort-Haven, Yarmouth y Deal, en Inglaterra; — Leith ó Inverness, en Escocia; — Cork, Waterford, Galway, Bantry y Limerick, en Irlanda. — Los departamentos marítimos son: Bocas del Támesis, Portsmouth, Devonport, Cork, Woolwich y la escuadra de la Mancha.

Presupuesto. — El de la Gran Bretaña ha sido, para el año corriente de 1870-71, de 69,945,007 libras esterlinas de ingresos, y de 69,548,539 libras esterlinas de gastos; los gastos para 1871-72 se han valuado en 72,308,000 libras esterlinas. La deuda consolidada ascendia en 1871 á 731,309,237 lib. esterl.; la deuda no consolidada á 6,091,000 lib. esterl., y los intereses de esas dos deudas sumaban 27,326,437 lib. esterl.

Hay además muchos gastos locales (impuesto de pobres, contribuciones para caminos y calzadas, peajes en puentes y pontazgos, derechos de puertos y abras, cementerios y oficina local, limpieza y saneamiento, impuestos eclesiásticos, etc.), calculados para 1862-63 en mas de 18 millones de libras esterlinas, 14,071,000 de ellos para Inglaterra y el país de Gales. La *contribucion de pobres*, impuesta sobre las tierras, ha ascendido en 1862-63, solamente en Inglaterra y el país de Gales, á 7,700,000 lib. ester. El número de pobres socorridos en 1865, ha sido de 971,433 en Inglaterra; de 121,394 en Escocia, y de 69,217 en Irlanda. Además, cada condado, cada ciudad importante, ha fundado hospicios y hospitales.

Riquezas. — Las islas Británicas poseen grandes riquezas minerales, lo que es una de las causas de su prosperidad. En primera línea se presentan la hulla y el hierro. Las principales cuencas carboníferas de Inglaterra son: en el Norte, las de Northumberland y del Durham, del Tweed al Tees; la de Whitehaven en el Cumberland, hacia el mar de Irlanda; las de los condados de York y de Derby; la de Lancashire, que se extiende mas al O. hasta Liverpool y Manchester; las cuencas menos considerables de los condados de Leicester, de Warwick, de Stafford, de Shrop y de Hereford; y la de los condados de Somerset y de Gloucester, hacia el sudeste. — El conjunto de los terrenos carboníferos del país de Gales forma tres grupos: el del noroeste comprende las cuencas de la isla de Anglesey y del Flintshire, el del

este se compone de las de Shrewsbury, de Colebrookdale, de Clenhill y de Billingsley; y el del sudeste encierra las de Clamorgan, Carmarthen, Merthyr Tydvyl y Swansea. — En Escocia, una gran cuenca carbonífera se extiende del N. E. al S. O. del condado de Fife al condado de Ayr. — La Irlanda produce tambien carbon, pero es de mediana calidad. El total que dan las Islas Británicas es de 80 millones de toneladas, de los que se exportan 6 ó 7 millones.

Las minas de hierro, explotadas desde la época de los Romanos, se hallan esparcidas por todas partes al lado de los terrenos carboníferos. Los principales centros son: al N., Barnsley, Bradford, Dalton, Newcastle, Rotherham, Sheffield y Ulverstone; — al N. O., Birmingham, Colebrookdale, Wellington y Wolverhampton; — al O., Avergavenny, Dean, Forest, Merthyr-Tydvyl, Neath, etc. — En Escocia, los alrededores de Glasgow, cuya produccion se valúa en 4 millones de toneladas. — La Inglaterra y la Irlanda poseen tambien numerosas minas de plomo, de cobre, de estaño y de plata; hay salinas considerables, sobre todo en el N. O. — En fin, hay en Inglaterra muchas aguas minerales; al N. Buxton, Gilsland, Spa, Hariowgate, Lexmington, Matlock y Wetherby; — al E. Witham; — al O. Bath, Cheltenham, Gloucester y Hotwells; — y al S. Tunbridge. En Escocia, Bonnington, Airthie, Hartfell, etc.; y en Irlanda, Castle-Connell, Johnstown, Lucan, Mallow, etc.

El Norte de Inglaterra y muchas comarcas de Escocia y de Irlanda son ricas en mármoles, pizarras, piedras de talla, granito, etc. Todas las tierras y piedras útiles se encuentran en abundancia, como la piedra caliza, las tierras de loza y porcelana, etc.

La Inglaterra, que se halla perfectamente regada, es un país de magníficos pastos; así la cria de ganados ha tomado un desarrollo extraordinario; caballos elegantes y veloces, bueyes magníficos de Durham y de Devon, carneros de Leicester y Dishley, que son con razon muy célebres. Los lagos y los rios abundan en peces, y la pesca en las costas, sobre todo de arenques y sardinas, es un manantial de ganancias considerables. — El clima, á causa de la vecindad del mar, es menos riguroso que en los países del continente situados bajo la misma latitud; pero en cambio es nebuloso y muy húmedo; las lluvias son muy abundantes en la parte occidental; así se cultivan principalmente los cereales en las llanuras del Este, y se encuentran la mayor parte de los pastos al oeste. El clima es mas frio en la montañosa y setentrional Escocia. El país está generalmente muy bien cultivado, de modo que la Inglaterra se asemeja á un jardín siempre verde. El suelo, naturalmente poco fértil, ha sido fecundado por el trabajo, y estimulado con abonos enérgicos y abundantes; pero hay muchos matorrales estériles en Escocia, y muchos pantanos en Irlanda, donde la falta de capitales tiene en estado erial las tierras. Sin embargo, las islas Británicas se ven obligadas á recurrir á la importacion para procurarse el trigo necesario á una poblacion que aumenta cada dia.

Industria. — La Gran Bretaña explota toda clase de industrias en una escala gigantesca. La fábrica de tejidos de algodón, de lana, lino, cáñamo y seda, la extraccion de minerales, y el trabajo sobre metales, dejan á la Inglaterra sin rival. Las máquinas, debidas al genio inventivo de los Ingleses, han multiplicado sobre todo los productos de la industria en el siglo XIX. No pudiendo dar aquí cifras de una aproximacion cierta, indicaremos solamente los principales centros industriales del país.

Algodón: Manchester, Bolton, Blackburn, Preston, Warrington, Chester, Lóndres, Rochdale, Norwich; Glasgow en Escocia; Belfast en Irlanda.

Lana: Leeds, Wakefield, Huddersfield, Rochdale, Halifax, Bradford, Kendal, Frome, Stroud, Colchester, Shrewsbury, Salisbury, Exeter, Taunton, Coventry, Calne, Norwich, Nottingham, Gloucester, Leicester; Glasgow y Perth, en Escocia.

Lienzos: Wasington, Leeds, Barnsley, Bridport, Exeter, Maidstone, Leibern, Newry, Belfast, Drogheda, Cootehille, Monaghan, Armagh, Sligo, Galway; Dublin en Irlanda; Glasgow, Dumdee, Paisley y Montrose, en Escocia.

Seda: Coventry, Macclesfield, Lóndres, Reading, Nottingham, Derby, Sheffield; Paisley, en Escocia; Dublin, en Irlanda.

Encajes: Buckingham, condado de Oxford.

Tapices y alfombras: Kidderminster.

Hierro, acero (máquinas, cuchillería, agujas): Sheffield, Birmingham y Soho, Lóndres, Barnsley, Wolverhampton, Ketley, Dudley, Rotherham, Leeds, Gloucester, Shrewsbury, Colebrookdale, Salisbury, Merthyr Tydvyl, Swansea, Neath; en Escocia, Carron y Clyde Works.

Loza: condado de Stafford, Leeds, Chesterneld, Lóndres, Newcastle, Bristol; en Escocia, Glasgow.

Porcelana: Derby, Worcester.

Vidriado y olleries: Wedgwood.

Fabricas de cristales: Lóndres, Bristol, San Helen, Verreville; Glasgow, en Escocia.

Tenerías: Lóndres, Bristol, Wawick Heutingsdon, Worcester; Perth, en Escocia; Limerick, en Irlanda.

Joyería: Lóndres, Sheffield, Birmingham.

Fábricas de papel: Bath, Bristol, Maidstone, Hereford.

Jabones: Windsor.

Guantería: Worcester.

Comercio. — El comercio está favorecido en el interior por un conjunto notable de vias de comunicacion, formado de rios fácilmente navegables, canales numerosos, carreteras y caminos vecinales, y ferrocarriles cuyo desarrollo es de mas de 13,000 millas. — Los bancos de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda, con sus sucursales y sus agencias, las casas de banca, las sociedades y bancos por acciones (joint stock), suministran recursos inmensos al comercio. — En el exterior, el comercio se hace con todos los puntos del globo por medio de una flota enorme, que encuentra por todas partes colonias, estaciones, provisiones y medios de cambio. La marina mercante contaba en 1^o de enero de 1866 en el Reino Unido 26,367 buques, midiendo 5,690,789 toneladas; en las colonias, á excepcion de las Indias orientales, 12,055 barcos, de una cabida total de 1,488,851 toneladas; en todo 40,842 embarcaciones y 7,249,160 toneladas. En el año de 1866 se han registrado en los puertos del reino, 28,171 buques, de los cuales, 26,140 de vela, midiendo 4,908,652 toneladas, y 2,831 de vapor, midiendo 875,685. — En 1865, las cifras del comercio han sido: por la importacion, 271,134,960 lib. esterl., y por la exportacion, 218,858,316 lib. esterl. Los países con que la Gran Bretaña hace mas comercio, son: los Estados Unidos, las Indias orientales, la Francia, la España, la Rusia, las ciudades Anatólicas, la Australia, la Holanda, el Egipto, la Prusia, la China, etc. — Los principales artículos de exportacion son: las cotonadas, los tejidos de seda, los de hilo, el algodón hilado, los tejidos de lana, la quincallería y cuchillería, el hierro, la hulla, la mercería y los artículos de moda, el cobre, etc. Los principales artículos de importacion son: el algodón, la lana, el lino, la seda cruda, las sederías, el té, café y azúcar, el trigo, avena, maíz, harina de trigo, los vinos y espirituosos, ganados, huevos, volateria, frutas, especias, tabaco, etc. En el siguiente cuadro señalamos los colonias y posesiones de la Gran Bretaña, con la época de su adquisicion y la poblacion actual.

EUROPA.	FECHA.	SUPERFICIE.	POBLACION.
		en kil. c.	
Heligolanda . . .	1307-1814	0,5	2,180 h.
Gibraltar	1704	5,0	15,800
Malta	1800	370,0	140,000
	En Europa . . .	375,5	157,980.
AMÉRICA.			
Canada	1759-63	9,017,292	4,455,000 h.
Terranova	1713	104,114	146,536
Isla del Principe Eduardo	1713	5,628	93,338
Bermudas	1609	62	11,796
Honduras	1770-1784	34,964	25,635
Islas Bahama	1629	13,271	39,859
Jamaica	1665	10,010	441,255
Islas Virgenes	1666	148	6,051
San Cristóbal	1627	267	24,440
Nevis	1628	129	9,822
Barbuda	1624	194	713
Antigua	1632	280	36,412
Montserrat	1632	194	7,645
		9,186,553	5,298,502

Suma ant.	9,186,553	5,298,502 h.
Dominica	1763	754
Santa Lucía	1763-1803	647
San Vicente	1763	339
Barbada	1624	430
Granada	1763	344
Tabago	1763	251
Trinidad	1797	4,543
Guayana	1803-1808	258,795
Islas Falkland	1771	12,270
En América	9,465,934	5,800,000

ASIA.

India inglesa	1625-1849	2,359,012	155,348,090
Establecimientos del Estrecho	1839	3,173	278,314
Ceilan	1755	63,333	2,081,395
Hong-Kong	1842	75	115,444
Labuan	1846	116	3,828
Aden	1839	»	25,000
En Asia	2,425,709	157,800,000.	

AFRICA.

Colonia del Cabo y Cafreria	1806	520,000	576,000
Natal	1838	50,107	270,000
Basutos	»	20,000	60,000
Costa de Oro	1618	15,539	151,346
Sierra Leona	1787	1,212	55,374
Gambia	1618-1631	54	7,000
Santa Elena	1651	122	6,860
Mauricio	1810	1,834	323,000
En Africa (aproxim.)	600,000	1,440,000	
En Australia. (1788 1859)	7,970,926	1,900,000.	

En todo, 20,460,000 kilóm. cuadrados, y 169,000,000 de habitantes.

Las monedas, pesos y medidas de la Gran Bretaña son:

Moneda: Guinea ó 21 chelines (de 99 á 100 reales); — soberano ó libra esterlina, 20 chelines (95 á 96 reales); crown ó corona de 5 chel. (23,20); — chelín = 12 peniques ó dineros de 4 farthings (4 reales ó 1 peseta).

El yard ó 3 pies ingleses = 0m,91 4/5, poco mas de la vara castellana.

La milla legal = 1,760 yardas ó 1,600 metros, 315.

La milla usual = 1,524 metros.

El acre = 4 áreas, 46; el hide, 100 acres.

El galon = 4 litros, 5,434 = 9 cuartillos.

La libra (peso) = 373 gr. 24.

Ferrocarriles. — Las Islas Británicas cuentan al menos 24,500 kil. de caminos de hierro. Las 12 líneas principales de Inglaterra y de Escocia, unidas entre sí por un gran número de líneas secundarias, son: La línea del Este, de Londres á Yarmouth.

La línea del Sudeste, de Londres á Douvres, hácia Calais.

La línea del Sur, de Londres á Brighton, hácia Boulogne.

La línea del Sudoeste, de Londres á Dorchester, por Southampton.

La línea del Oeste, de Londres á Plymouth, por Bristol.

La línea del Noroeste, de Londres á Glasgow, por Birmingham, Lancáster y Carlisle.

La línea del Norte, de Londres á Inverness, por Cambridge, Lincoln, York, Durham, Newcastle, Edimburgo y Aberdeen.

La línea del Centro, de Londres á Leeds, por Leicester y Derby, con ramal á Birmingham.

La línea entre Liverpool y Hull, por Manchester y Leeds.

La línea entre Maryport y Newcastle, por Carlisle.

La línea entre Gretnock y Edimburgo, por Glasgow.

El Camino litoral de la Mancha, de Dorchester á Douvres, uniendo todos los puertos de la Mancha.

Los ferrocarriles de Irlanda son:

De Dublin á Belfast, por Dundalk y Armagh, con ramal para Londonderry.

De Dublin á Galway.

De Dublin á Limerick, por Kildare y Tipperary, con ramal para Cork y Waterford.

Gran Duque, nombre dado á muchos príncipes de Alemania, al duque de Toscana en otro tiempo, y á los príncipes imperiales en Rusia.

Grana (D. ALFONSO DE LA), escultor español de principios del siglo XVIII, natural de Valladolid. En las iglesias de Madrid se ven muchas de sus estatuas.

Granacci (FRANCISCO), pintor italiano, nacido en Florencia (1477-1544), discípulo de Ghirlandajo y amigo de Miguel Angel, trabajó con estos dos artistas, y pintó mas particularmente asuntos sagrados y *Santas Familias*; su colorido fué brillante y su pincel fácil y vigoroso. Se citan de él: *la Virgen con San Zano*, *San Francisco y dos ángeles*, *la Virgen dando su cinturón á Santo Tomás*, *una Virgen en una gloria*, *la Historia de José y de Putifar*, etc.

Granada (PROVINCIA ó INTENDENCIA DE), en la capitania general de ese nombre (España); está limitada al N. por las provincias de Jaen y de Albacete; al E. por la de Almería; al S. por el Mediterráneo, y al O. por la prov. de Córdoba. Tiene 12,786 kil. cuadrados de superficie y 480,000 habitantes. Es la última parte de Andalucía que formaba el reino de Granada, el último de los reinos árabes, conquistado por los cristianos en 1492. El clima es suave y puro, á causa de la elevación del suelo, y está atravesada por la Sierra Nevada y las Alpujarras. Los valles, sobre todo la admirable Vega de Granada, regada por el Genil, son muy fértiles en cereales, legumbres, vinos estimados, aceite, seda, lino, cáñamo, algodón, cañas de azúcar y frutas. Se encuentran minas, canteras de jaspe, de mármol, de alabastro; muchas aguas minerales (Alhama, Alicum, Alomartes, Baza, Graena, Lanjaron, etc.). — La industria está menos desarrollada que en tiempos pasados: hay refinós de aguardiente, ingenios de azúcar y fábricas de jabón. Las costas, escarpadas y peñascosas, son poco favorables al establecimiento de puertos. — La provincia comprende 13 partidos judiciales: Alhama, Baza, Granada, Guadix, Huescar, Iznalloz, Lanjaron, Loja, Montefrío, Motril, Santa Fe, Torbiseon y Ujijar.

Granada (CAPITANIA GENERAL DE), division militar de España, parte de la antigua Andalucía, que corresponde al reino de Granada: está situada entre la Andalucía y el reino de Murcia al N., el mar al E. y al S. — Ahora está dividida en 3 provincias, Granada, Málaga y Almería.

Granada, capital de la capitania general y de la prov. de este nombre (España), en la confluencia del Genil con el Darro, á la extremidad oriental de la *Vega de Granada*, llanura de 40 kil. de largo sobre 32 de ancho, famosa por su extremada fertilidad, á 420 kil. S. de Madrid. — Arzobispado, bella catedral que encierra las tumbas de Fernando é Isabel y de Felipe el Hermoso y Juana la Loca; 60 iglesias, de las que las mas notables son Santa Cruz y San Jerónimo. Hermosa biblioteca, museo de pintura. La Alhambra es el antiguo palacio fortificado de los reyes moros, hoy en ruinas: se admiran aun sus columnatas, la riqueza de sus adornos interiores, sus torres macizas, el célebre patio de los Leones, con sus galerías y su fuente de alabastro, las salas de los Abencerrages, de la Justicia, de los Embajadores, los baños, etc. — El Generalife, en la cima de una colina cubierta de viñas y de higueras, es una magnífica casa de recreo donde residía la corte durante el verano. La Alhambra está dominada por la *Silla del moro*, edificio morisco en ruinas. — Hay aun algunas fábricas de tejidos de seda, de terciopelo y de papel.

— Fundada en el siglo X, cerca de la antigua Iliberis, Granada fué la capital de un reino independiente, de 1235 á 1492. Fué un tiempo industriosa, espléndida y rica; sus altas murallas, flanqueadas de 1,030 torres, contenían 400,000 habitantes. Sucumbió despues de un sitio de un año, el 2 de enero de 1492, á las armas de Fernando é Isabel, y desde entonces empezó su decadencia. Hoy cuenta 68,000 hab. — En 1500 se firmó en Granada un tratado entre Luis XII y Fernando el Católico, que se dividían de antemano el reino de Nápoles.

Granada (Nueva) ó Estados Unidos de la Confederacion granadina ó Colombia, República de la América meridional que tiene por límites: al N. el mar de las Antillas; al O. el Estado de Costa Rica y el Grande Océano; al S. la república del Ecuador, de la que está separada por el Yupara, y al E. la repúb. de Venezuela. Tiene 1,500 kil. de N. á S. y

1,000 de O. á E.; la superficie es de 830,700 kil. cuadrados. Se divide en dos partes: la region de los Andes al O. y la de los *Llanos* al E. — Las tres cadenas de los Andes que se separan en la mesa de Pasto, la cubren con sus ramificaciones y forman los valles del Atrato, del Cauca y del Magdalena; la cadena central se eleva á mas de 5,000 metros en las cimas colosales de Guanacas, del Buragan y de Quindío; el punto culminante parece ser la Nevada de Tolima (5,730 m.); la cadena occidental tiene menos de 1,500 m., y la del E. una altura media de 4,000. Los pasos mas célebres, son el Páramo de Guanacas y el de Quindío, que es el mas penoso de todos. Los principales rios son: el Chagres, el Atrato, el Magdalena con el Cauca; y en los *Llanos* el Meta, el Guaviare, afluentes del Orinoco, el rio Negro y el Caquetá, afl. del Amazonas. — El país ofrece casi todos los climas, y su suelo fértil encierra dilatados bosques, y produce cacao, café, algodón, azúcar, tabaco, arroz, maíz y otros cereales; tambien se encuentra el caucho, la gutaperca, la goma copal, el bálsamo de copaiba, la corteza de quina y el aceite de coco. Los ganados son numerosos. Hay carbon de piedra, platina, oro, sobre todo en el Chocó, y en la cuenca del Rio Negro, esmeraldas en el valle de Tunca, minas de cobre, de hierro, de plomo y de zinc, y de sal gema en la mesa de Bogotá. La industria consiste en la elaboracion de sombreros de paja, cuya exportacion se hace por Panamá, Cartagena y Santa Marta.

La Nueva Granada ha formado parte de la Confederacion de Colombia hasta 1831; la Constitucion, muchas veces modificada, en 1831, 1843, 1850, 1854 y 1863, es democrática y federal. Cada Estado, teniendo presidente y representacion legislativa, impuestos particulares y milicias especiales, tiene el derecho de administrar sus negocios locales con independencia del gobierno federal; el presidente y el Congreso, compuesto de un Senado y de una Cámara de representantes, son elegidos por los Estados. El gobierno reside en Santa Fe de Bogotá. La Confederacion Granadina ha vuelto á tomar el nombre de Colombia. Los Estados son: Panamá, cap. *Panamá*; Bolívar, cap. *Cartagena*; Magdalena, cap. *Santa Marta*; Santander, cap. *Pamplona*; Antioquia, cap. *Antioquia*; Boyacá, cap. *Tunja*; Cundinamarca, cap. *Funza*; Tolima, cap. *Purificación*; Cauca, cap. *Popayan*; Distrito federal, cap. *Bogotá*. Las ciudades principales son: Zipaquirá, Honda, Guadías, Antioquia, Boyacá, — Medellín, Popayan, Cartago, Pasto, Tunja, Sogamoso, Rosario de Cúcuta, Monpox, Cartagena, Santa Marta, Panamá, Chagres, Puerto Bello, Aspinwall, etc. — La poblacion es de 2,900,000 hab., de ellos 450,000 pertenecientes á la raza blanca, 300,000 á la india y 80,000 á la negra; el resto se compone de mestizos ó *Cholos*. A pesar de la bella posicion de este rico país, que toca á los dos mares, las revoluciones continuas, las guerras civiles y la anarquía producida por los excesos de la demagogia, han impedido los progresos de la civilizacion y de la prosperidad.

Granada (LA), una de las pequeñas Antillas, á la extremidad S. de las Granadinas. Tiene de largo 32 kil., 16 de ancho, y una poblacion de 38,000 hab., 22,000 de ellos negros. Esta isla es montañosa y parece haberse formado de dos volcanes separados por un valle. Está bien regada, y es fértil en algodón, azúcar, café, tabaco, añil, naranjas, ananás, etc. El clima no es sano. La cap. es *Georgetown*. Fué abandonada por la Francia á la Inglaterra en 1763 y 1783.

Granada (LA), villa de la prov. y al N. E. de Huelva (España), entre el Odiel y el Guadiamar.

Granada del Garona, cab. de canton del dist. y á 25 kil. N.O. de Tolosa (Alto Garona, Francia), sobre el Save, cerca de su confl. con el Garona. Fabr. de cordoban, de almidon, de fideos; tejidos de lana. Comercio de granos; 4,007 hab. Patria de Cazales.

Granada del Adour, cab. de canton del dist. y á 13 kil. S. E. de Mont de Marsan (Landas, Francia), sobre la orilla derecha del Adour. Tejidos de lana, cueros. Patria del mariscal Perignon; 1,658 hab.

Granada (FRAY LUIS DE) V. LUIS.

Granada, proyectil de guerra, así llamado porque está lleno de pólvora como la granada lo está de granos. De Thou dice que empezaron á servirse de este proyectil en 1588; pero parece cierto que lo empleaban ya en 1536, y aun antes del siglo XVI. Eran una especie de balas huecas, de hierro, hoja de lata, madera, carton ó vidrio, que llenaban de pólvora, y que

lanzaban á las filas enemigas por medio de tubos, de hondas, ó bien con la mano.

Granadella, villa de la prov. y al S. O. de Lérida (España). Comercio de ganados y de tejidos: 1,900 hab.

Granaderos. Se dió este nombre en Francia, 1667, á los antiguos cazadores ó guerrilleros, tropas escogidas que además de las armas ordinarias, llevaban granadas encerradas en una especie de cartuchera llamada *granadera*. Al principio hubo cuatro granaderos por compañía; en 1670 se formó una compañía en el regimiento del rey, y en seguida se creó una compañía de granaderos en cada regimiento y en cada batallon. En 1678 les dieron fusiles, y las tropas de ingenieros se encargaron entonces de lanzar las granadas. Despues de 1748, se creó un cuerpo especial de *granaderos reales ó granaderos de Francia*, que adquirió nombre por su brillante valor. — Despues de la Revolucion, los granaderos formaron las compañías de preferencia, separadas ó reunidas en regimiento, principalmente en la guardia imperial. — Tambien habia *granaderos á caballo*, establecidos en 1676 por Luis XIV, y que combatian á la cabeza de la casa militar del rey. Fueron suprimidos definitivamente en 1830.

Granadilla (LA), villa de la isla de Tenerife (Islas Canarias), al S.; 2,600 hab.

Granadillas ó Granadinas, archipiélago compuesto de dos pequeñas islas volcánicas y de unos 30 islotes diseminados entre San Vicente y la Granada (Antillas menores). Estos islotes se hallan reunidos por arrecifes de rocas madreporicas. Producen algodón, café, indigo y azúcar. Cariacu es el principal; 3,000 hab. y encierra á *Hillsborough*, ciudad principal del grupo. Pertenecen á los Ingleses desde 1763.

Granado (DIEGO), jesuita y teólogo español, nacido en Cádiz en 1572, famoso por su ciencia, fué consultado con frecuencia por el papa Urbano VIII. Rector de la Universidad de Sevilla y de Granada, murió en este último puesto en 1632. Ha dejado numerosas obras, entre las que debemos citar: *Comentarium in summam Theologiam Sancti Thomæ*, 8 tom. en folio, Sevilla, 1617.

Granado, villa de la prov. y al N. O. de Huelva (España), á poca distancia de la orilla izquierda del Guadiana.

Granátula, villa de la prov. y á 22 kil. de Ciudad Real (España). Exportacion de aceite. Fábricas de encajes y de telas ordinarias. Patria de Espartero; 2,600 hab.

Grancey, familia francesa que tomó nombre de *Grancey el Chateau*, cabeza de canton á 45 kil. N. de Dijon (Cuesta de Oro). — Enrique II erigió este señorio en condado, y Enrique IV en ducado, con la dignidad de par, para el mariscal de Fervaques. La casa de Grancey se ha extinguido en 1729. Ha dado muchos mariscales al ejército.

Grand (MONSIEUR LE) (equivala al *Caballerizo mayor* de la corte de España), nombre que se daba en la antigua monarquía al *grand écuyer* (escudero mayor).

Grand Bassam. V. BASSAM.

Grand Bourg, *Burgo Grande*, cap. de la isla francesa Mari-Galante (Antillas); puerto sobre la costa S. O.; 2,500 hab.

Grandas de Salime (SAN SALVADOR), villa de la prov. y al O. de Oviedo (España), sobre el Navio. Molinos harineros; fábricas de tejidos de lienzo ordinarios; 2,700 hab.

Grandchamp, cab. de canton del distr. y á 15 kil. N. O. de Vannes (Morbihan, Francia). En este sitio se dieron dos batallas entre republicanos y realistas, 1795 y 1800; 3,676 hab.

Grande (Rio), rio del Brasil; viene del provincia de Minas-Geraes, separa las provincias de Goyaz y de San Pablo, y se echa en el Paranaíba, despues de 800 kil. de curso.

Grande (Rio), pertenece tambien al Brasil, viene de la provincia de Goyaz, riega la de Pernambuco, y se echa en el San Francisco, despues de 200 kil. de curso.

Grande (Rio), rio del Perú; desciende del vertiente occidental de los Andes, riega la provincia donde está Lima, y despues de 100 kil. de curso, concluye en el Guapiri.

Grande (Rio), pertenece á la América central, riega el Guatemala, es casi en todo su curso navegable, y concluye en el lago Dulce. Su curso es de 180 kil.

Grande (Rio), rio de la Senegambia, al S. del rio